

Compartir nos enriquece

Septiembre 2022

Estanco al día nº62



C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid * Tfnos: 91 551 18 56 – 91 501 48 67
amett@amett.org * www.amett.org



EN ESTA EMISIÓN

Nuevas expendedorías Ramón Pérez

1. Nuevas expendedorías
2. En qué estamos
3. Buenas prácticas
4. ¿Sabías que...?

El pasado 26 de julio se publicó en el BOE la resolución para la aprobación de los pliegos y condiciones para la provisión de nuevas expendedorías por el sistema de subasta pública. En total serán 204 nuevas expendedorías que se adjudicarán al mejor postor. Con este sistema de subasta se garantizará que en muchos casos el adjudicatario tenga muy difícil rentabilizar su inversión, el sistema de subasta es descarnado y carente de cualquier otro mérito del subastero, haciendo que se pujan lo más alto posible para garantizarse la adjudicación y es muy posible que haya alguien que pujan más de lo que valga la inversión.

Llama la atención que en el BOE donde se publica la resolución para la ampliación de la red, se justifique dicha decisión por encontrar zonas no suficientemente cubiertas y la selección de las nuevas zonas o polígonos en los que se convoca la subasta se haya efectuado teniendo en cuenta los criterios comerciales, de rentabilidad, de servicio público, de distancias entre expendedorías y de población, exigidos por la normativa. Por exactamente las mismas razones comerciales, de rentabilidad y de servicio público, pedimos al Organismo regulador que permitiera el desplazamiento de expendedorías que se han quedado ancladas en zonas saturadas de estancos, despobladas y en situación de penuria económica, para que, sin necesidad de acudir a la nueva subasta, se pudieran desplazar a estos nuevos polígonos no suficientemente atendidos por la red de expendedorías existente, y se nos negó.

Ahora, ¿cómo se justifica esta decisión? Los criterios para la adjudicación por el sistema de subasta negando la solución a titulares legales de expendedorías en zonas de imposible rentabilidad solo puede ser por “la pasta”, dinero para el gobierno y solo para ellos.

Estamos seguros que era necesaria una reestructuración de la red de expendedorías atendiendo a criterios comerciales, de rentabilidad y servicio público y se podía haber realizado de otra manera, o, mejor dicho, de otras muchas maneras.

La Asociación de Madrid de Expendedores de Tabaco y Timbre lleva años pidiendo esta posibilidad de desplazamiento excepcional por criterios comerciales de subsistencia y nunca se atendió a nuestras peticiones, posiblemente porque no seamos suficientes para hacer el ruido necesario, estar unidos o no, marca la diferencia entre ser oídos o no.

En qué estamos

FERIA DEL ESTANCO 2022

Tras el éxito de la Fiesta del Estanco de Madrid celebrada en el mes de Junio de 2018 en los jardines del Museo Lázaro Galdiano, la Asociación de Madrid se puso en marcha para organizar un nuevo evento en 2020, que como todos sabéis no se pudo realizar con motivo de la pandemia, y que vamos a celebrar ahora en 2022, ya que consideramos imprescindible que estancieros, fabricantes, distribuidores, y todos aquellos que trabajamos en el mundo del estanco, podamos compartir en un entorno lúdico, iniciativas, ideas y propuestas que redunden en beneficio del sector.

Por ello tenemos el placer de comunicaros que el próximo día 22 de octubre vamos a celebrar la FERIA DEL ESTANCO DE MADRID, en la Plaza de Toros de las Ventas.

Esta FERIA viene con un espíritu de continuidad, buscando consolidarse como una feria profesional similar a otras existentes en otros sectores, una feria donde todas las empresas con interés en nuestro canal de distribución exhiban sus novedades y nosotros podamos explorar que ofertas pueden adaptarse a nuestro público para mejorar nuestro porfolio de productos y ganar en rentabilidad para nuestros negocios. Por motivos obvios, esta feria siempre estará limitada al público profesional, pero no por eso será menos importante. En Europa ya existen citas empresariales similares en las que durante varios días, se muestran productos, se ofrecen novedades y se realizan mesas formativas en las que se debaten temas de importancia para el sector. ¡Ese es nuestro objetivo!

Esta primera feria está abierta a todos los expendedores que se registren previamente para poder asistir a ella, aunque el espacio reservado en la Plaza de Toros de Las Ventas es muy grande, las plazas están limitadas y se atenderán por riguroso orden de solicitud, por lo que os rogamos que os inscribáis lo antes posible, cada expendedoría podrá obtener dos invitaciones, una para el titular y otra para un acompañante.

Las inscripciones podrán realizarse en la página web www.feriadelestanco.es, en los teléfonos de la Asociación de Madrid; 915511856 - 915014867, en el correo electrónico amett@amett.org o utilizando el QR insertado en el cartel de la Feria.



MESA DE ASOCIACIONES PROVINCIALES

El pasado 22 de septiembre tuvo lugar la Mesa de Asociaciones Provinciales en la sede de la Unión Nacional de Estancieros, cuyo principal objetivo fue fijar la fecha de la convocatoria de elecciones al Consejo, votada para el próximo 24 de noviembre.

Además se revisó el calendario referente a la convocatoria de Subastas de Credenciales; calendario de tramitación del Anteproyecto de la Ley del Tabaco; se constató que estaban recibiendo sanciones en algunas expendedorías provocadas inspecciones realizadas en 2020 por vulneración del principio de neutralidad.

Sobre este punto cabe recordar que tal como hemos informado desde la Asociación en diversas ocasiones, no se pueden diferenciar ciertas labores de tabaco en las estanterías colocando etiquetas de precios diferentes en cuanto a tamaño, forma o color fuera de una promoción que esté aprobada por el Comisionado y dentro del plazo de la misma.

Buenas prácticas: ¿cuánto vale mi tiempo?

Tu tiempo vale tanto como el valor que eres capaz de generar en ese momento

Cada vez es más común entre nosotros y en nuestro sector tener problemas con “el tiempo” y encontrar más dificultades a la hora de conciliar todas nuestras obligaciones diarias. Gestión de stocks, pedidos, visitas de comerciales, compras en tienda, actividades personales, vida familiar y tiempo libre. Hoy en día es muy común suspirar por un día de 25 ó 30 horas... porque las 24 horas que todos tenemos parecen insuficientes



Lo cierto es que no es un problema del “tiempo” o de “gestión del tiempo” sino de cómo nos gestionamos a nosotros mismos.

Identifica lo que es “Urgente” y lo que es “Importante”:

- **Importante:** Todo lo que tiene un impacto en tu vida y recuerdas con el paso del tiempo (Por ejemplo, cuando te dieron la concesión de tu expendedoría).
- **Urgente:** Lo que requiere atención inmediata y suelen hacer posible lo importante (La documentación que tuviste que gestionar a última hora para para tramitar la solicitud de tu credencial).

Atendiendo a los criterios anteriores, podemos clasificar las tareas en:

- **Muy Importante - Muy Urgente > Hazlo YA > Prioridad Máxima.**
- **Muy Importante - Menos Urgente > Agendar y Planificar su ejecución.**
- **Menos Importante - Muy Urgente > Intenta “delegar” en tus colaboradores.**
- **Menos Importante - Menos Urgente > “Papelera” > Reflexiona si realmente tienes que hacerla o hacerla tú.**

Tu Planificación es dinámica y debes revisarla de manera diaria o semanal. Las tareas que tienes pendientes en Agenda, según va pasando el tiempo es muy probable que vayan creciendo en urgencia e importancia.

El “Mundo Ideal” en tu papel de “Gestor de tu Negocio” es que tu día a día estuviese tan bien estructurado para que te permitiese ocuparte de las “Tareas Importantes y Poco Urgentes”, este es el mejor escenario para aportar “Valor” a tu negocio en el medio y largo plazo.

Si te encuentras en el “Mundo Ideal”, ¡Felicidades! Cuéntanos como lo consigues.

Nos vemos en nuestros estancos.

Sabías que...?

MARK1 apuesta por COMET para llevar su distribución



A partir del lunes 3 de octubre, COMET, comenzará a distribuir la marca de cigarrillos MARK1, además de otras referencias como los cigarrillos La Devisé, American Club y Couture.

COMET pone a disposición de sus clientes la web www.cometcigars.com y el teléfono gratuito de atención telefónica 900 100 898, como canales habituales para la gestión de sus pedidos.

Además, se podrán tramitar los pedidos a través de su Agente Comercial de las empresas asociadas Universal Tobacco Company y New&Next; y a través de las aplicaciones informáticas asociadas a la Compañía.



Asociación de Madrid de Expendedores de Tabaco y Timbre

C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid

* Tfnos: 91 551 18 56 -91 501 48 67 amett@amett.org www.amett.org



amett_asociacion